



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## RESUMEN EJECUTIVO

**DP/UAIN/SEG/008/2025**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-CI-N°008/2021 EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL A LA INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS EMERGENTES DE LA "INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y/O REVALÚO TÉCNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES Y LA VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS (SACAF) REALIZADO EN LA GESTIÓN 2017 POR LA EMPRESA ARPRO"**

**Antecedentes:** En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2025 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum N° DP-UAI N° 014-2025 de 1 de abril de 2025, se procedió a efectuar el ***Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-CI-N°008/2021 emergente de la Auditoría Especial a la Incorporación de los Resultados emergentes de la "Inventariación, Codificación, Avalúo y/o Revalúo Técnico de los Activos Fijos e Intangibles y la Validación del Sistema de Administración y Control de Activos Fijos (SACAF) realizado en la gestión 2017 por la Empresa ARPRO"***

Como resultado de la revisión al Informe DP-UAI-CI-N°008/2021 de 31 de diciembre de 2021, se emitió una (1) recomendación destinada a mejorar y fortalecer aspectos de control interno que coadyuven al cumplimiento de los procedimientos para la óptima gestión de la Defensoría del Pueblo, de la cual, en el Informe de Seguimiento DP/UAIN/SEG/004/2023 de 10 de mayo de 2023, se determinó que la recomendación emitida no fue cumplida, mismo que fue remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva, mediante Nota Interna NI/DP/UAIN/2023/056 de fecha 10 de mayo de 2023.

**Objetivo:** El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** en el informe ***DP/UAIN/SEG/004/2023*** de 10 de mayo de 2023, relativo al ***"Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe DP-UAI-CI-N°008/2021 emergente de la Auditoría Especial a la Incorporación de los resultados emergentes de la "Inventariación, Codificación, Avalúo y/o Revalúo Técnico de los Activos Fijos e Intangibles y la validación del Sistema de Administración y Control de Activos Fijos (SACAF) realizado en la gestión 2017 por la Empresa ARPRO"***.



**Objeto:**

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** contenida en el informe **DP/UAIN/SEG/004/2023** de 10 de mayo de 2023, relativo al **"Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe DP-UAI-CI-N°008/2021 emergente de la Auditoría Especial a la Incorporación de los resultados emergentes de la "Inventariación, Codificación, Avalúo y/o Revalúo Técnico de los Activos Fijos e Intangibles y la validación del Sistema de Administración y Control de Activos Fijos (SACAF) realizado en la gestión 2017 por la Empresa ARPRO"**, así como, de los documentos generados por la Unidad involucrada, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones".
- ✓ Instructivos y/o notas, emitidas por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

**Alcance:**

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de la recomendación establecida como **no cumplida** en el informe **DP/UAIN/SEG/004/2023** de 10 de mayo de 2023, relativo al **"Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe DP-UAI-CI-N°008/2021 emergente de la Auditoría Especial a la Incorporación de los resultados emergentes de la "Inventariación, Codificación, Avalúo y/o Revalúo Técnico de los Activos Fijos e Intangibles y la validación del Sistema de Administración y Control de Activos Fijos (SACAF) realizado en la gestión 2017 por la Empresa ARPRO"**, objeto del presente seguimiento.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Conclusión:**

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe **DP-UAI-CI-N°008/2021** de 31 de diciembre de 2021, referido a la **"AUDITORIA ESPECIAL A LA INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS EMERGENTES DE LA "INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, AVALÚO Y/O REVALÚO TÉCNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES Y LA VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS (SACAF) REALIZADO EN LA GESTIÓN 2017 POR LA EMPRESA ARPRO"**, expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que la Defensoría del Pueblo realizo acciones para la implantación de la recomendación pendiente de cumplimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Rec	Recomendación	Q	2do Seguimiento		
			C	NC	NA
1.	Deficiencias en la incorporación de resultados emergentes de la consultoría por producto efectuada por la Empresa ARPRO	1	✓		
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>0%</b>	<b>0 %</b>

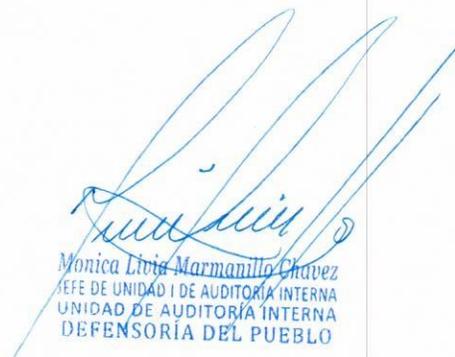
Abreviaturas.

Q = Cantidad C = Cumplidas NC = No Cumplidas NA = No Aplicable

**Recomendación:**

Se recomienda a su autoridad, considerando lo expuesto en el punto 3 del presente informe y conforme a lo establecido en el numeral 219.04 de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 por la Contraloría General del Estado, pueda remitir una copia del presente informe a la Dirección General de Asuntos Administrativos y Financieros para su conocimiento.

La Paz, 21 de mayo de 2025

  
Monica Livia Marmanillo Chavez  
JEFE DE UNIDAD I DE AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DEFENSORIA DEL PUEBLO